

PAPI

¿Quién veirá el último?

Leg. 59

LVI

1

B-77

1/17278

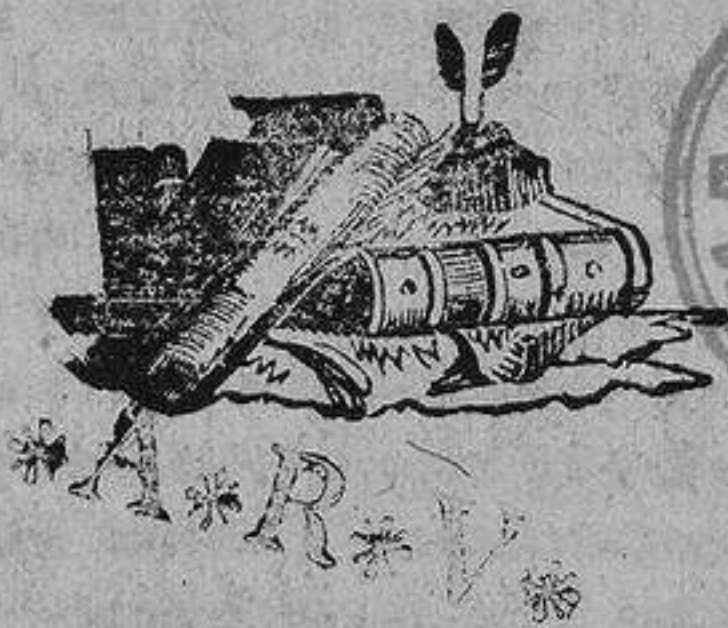
CARTA

17278

DEL NUEVO FÍGARO,

Á SU CORRESPONSAL EN PARIS,

acercas el actual estado de cosas políticas del reino.



Madrid.

IMPRENTA DE D. N. SANCHIZ, CALLE DE JARDINES.

1838.

**Dice il buffone
Che avrà ragione
Solo quell' último
Che riderá.**

(IL NUOVO FIGARO.)

A*R*V

Madrid, 15. de abril de 1838.

Mucho pides de mi, querido Andres, exigiéndome que reemplace á mi malhadado tocayo (Q. D. G. G.) en punto á tenerte al corriente de los asuntos de nuestra casa, casa que mas bien parece de orates que de entes de razon, segun los desatinos que se cometen y las doctrinas que se emiten, aun por hombres reputados por estudiosos, sabios y de gran talento. Mas que pensaba te estimo, cuando me decido á complacerte, aceptando esta espinosisima tarea: pero entiende que esta será mi última carta, si por tu parte no llenas una condición espresa que te impongo, y es que al leer mi epístola, olvides el estilo facil, festivo y bello de tu antiguo corresponsal, porque ya sabes que mi genio no es para sostener constantemente la jovialidad, aunque tampoco la seriedad taciturna. La ópera de mi colomboño, fué puramente graciosa: la mia es joco-séria. Empiezo.

Hay tanto que decir de nuestras cosas, que hablándote de muchas, solo sabrás una muy corta parte. Bien pudiera abreviar muchísimo trabajo, con solo decirte que España es una nueva Babel donde no nos entendemos poco ni mucho, siendo asi que á diferencia de los babilonios, lo que es por ahora, todavia seguimos hablando un solo idioma, si

:

no un mismo language. Muchas veces he pensado que Lope de Vega escribió para nuestros dias aquello de

Señales son del juicio
 ver que todos le perdemos,
 unos, por carta de mas,
 otros, por carta de menos.

De esta verdad pudieras deducir todo lo malo que te diere la gana, que por mucho que aguzaras el ingenio, yo salgo fiador por tu conciencia, si llegares á pecar ni aun venialmente formando juicios temerarios. Pero yo te conozco demasiado para dejar de ver que no te dieras por satisfecho con esto, y asi es que me obligarás á decirte cosas que como hay Cristo quisiera no saber, ó mas bien que no fuesen realidades. Sé por lo menos discreto en callar lo que te diga en confianza que será casi todo, porque verdades hay que no en todos tiempos pueden decirse.

Pudieras haberme indicado cual fué la última tontería española que te refirió el difunto en su correspondencia: pero como no lo has hecho, acaso por guardar póstuma fe al secreto de una correspondencia privada, lo cual alabo, no será mia la culpa si te empalago con alguna repeticion ociosa, ó por el contrario, callo algo que te interesare. Gratuitamente pues, te supondré instruido de que idas unas Cortes y venidas las tardias constituyentes, se fueron en varios tiempos al grande osario que describió mi tocayo, primero los frailes y los próceres, luego él, y despues la Constitucion de 1812. Esta tuvo una hija concebida sin pecado ori-

ginal, pero no por obra del Espíritu Santo, aunque engendrada en su casa por selectos entendimientos de nuestra patria.

De la niña, opinaron algunos que nació algo raquítica y enfermiza, y otros que tiene mucha talla y gran robustez indicios inequívocos de larga vida, juicios que marchan al par de los gustos ó deseos de cada uno, y cuya diversidad no estrañarás sabiendo que andamos divididos en partidarios de la esclavitud y amigos de la libertad con millares de gradaciones intermedias. En materia de gustos apenas hay regla fija. Paula á los ojos de Juan es hermosa y linda, y á Pedro no le hace gracia. Anton cortejo de Francisca, la encuentra fresca y amable, y su marido Ambrosio no hace caso de ella pareciéndole jamona y muy molesta. A uno le encanta lo bello, á otro lo amable, á este lo serio, á aquel lo festivo, á tal lo maduro y á cual lo tierno, y si regla hay cierta, es que son las inclinaciones segun la cuenta que nos traen. Omito decirte mi opinion acerca nuestra deidad, así porque famosos pintores han hecho su retrato y escritores célebres han comentado la historia de su niñez, como porque quiero que tus facultades la juzguen sin prevencion alguna de mi parte.

La tal señora, produjo variaciones notables en el sistema adoptado por su madre. Esta, nacida en tiempos en que todavia andaban sueltas las brujas por este bellaco mundo, dejaba que los eclesiásticos se entremetiesen en el arreglo de su casa, y mas vivaracha la jóven, no les quiere ver sino en casa de cierta doña Maria, y ni aun así, como no

estén muy ricos y de edad ya madura y pasadiza. Su interés tiene en ello, como ciertas damas en admitir adoraciones de gallardos y alegres pisaverdes aunque pobres, y las chocheces de caducos viejos si están cargados de plata.

La madre, mas española, quería consejeros: la hija tiene senadores, así como otra bastarda quiso próceres, y si he de decirte la verdad, la misma utilidad pública esperaba de estos que me prometo de aquellos. Con todo, ciertas instituciones son indispensables para montar las cosas á la estrangera; y has de saber, que hay cosas inútiles y perjudiciales que son útiles y de provecho. Tu no entenderás esto, ni yo lo comprendo mucho mas que tú: pero los que estén dotados de supremas inteligencias, no dejarán de comprenderlo perfectamente.

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

— ¡Y tanto que lo entiendo! — Mientes Fabio,

Pues yo soy quien lo digo, y no lo entiendo.

Los padres de nuestra jóven, se me figura que palabra mas ó menos nos dijeron así: “Los hombres que hoy están en el poder, merecen nuestra amistad y la confianza del pueblo. Puedan pues los que rijan la monarquía, ser en lo sucesivo juez y parte en una misma causa.” Sentado este principio, añadieron: “Todo criado es naturalmente fiel al mayordomo que le sostiene. Sean pues aptos los criados de la nación, para disponer el modo y forma en que la nación ha de ser mandada.” ¿Entenderás mejor estos racionios mi querido Andres, que el galimatias de lo útil é inútil, lo perjudicial y provechoso? Mucho lo dificulto: pero tu falta

de inteligencia , no evitará la certeza del hecho. Procuraré explicártelo como Dios me dé á entender, y puede que así me comprendas.

Hazte cuenta que ha muerto un poderoso, amigo tuyo, dejando una dilatada familia de quien quedas tutor, y que el tal, tuvo un apoderado general de sus grandes bienes, hombre de toda provida y mucho talento. Tú y los demás tutores os juntáis, y atendidas las cualidades de don Patricio, que así quiero llamar al apoderado, á los graves cuidados privativos á cada uno de vosotros, y aun á los anhelos de la misma familia, no solo deseáis que aquel siga en la dirección de los negocios, sino que resolvéis ampliar sus facultades confiriéndole algunas que os son peculiares, esté ó no en vuestras atribuciones. Imagínate también, que un contutor indiscreto, entusiasta de las virtudes de don Patricio y seguro de que tiene el tacto bastante fino para elegir criados que se interesen por la ventura de los menores, propone que se acuerde como resolución invariable, que en toda discusión ulterior en que se ventilen intereses de la casa, se admitan al apoderado general y á los criados concediéndoles voz y voto, y que tú y tus buenos compañeros, no viendo en aquel aciago momento mas que honradísimas y determinadas personas, ni pasándoos por la cholla la idea de que con el tiempo puedan ser distintas, suscribís á proposición tan descabellada.

Muere don Patricio : se nombra nuevo apoderado, y como

No siempre el justo cielo favorece

los intentos humanos, en lugar de bueno y honrado, es un oculto enemigo de la desdichada familia. Este, á quien llamaré Rufino, ya seguro de que vuestra primera resolución obra en su favor, saca poquito á poco los pies de las alforjas, despide los antiguos criados y los sustituye por otros, hasta no dejar uno que no sea de su propia ralea y catadura. Poco tiempo pasa, sin que los clamores de la familia, cuando no vuestras observaciones, os hace advertir que en la casa, todo es desarreglo, confusion, desorden, despilfarro y aniquilamiento: que las fincas no se cultivan; que las reses perecen por falta de pastos; que amenaza la última ruina á los ya desnudos, descalzos y aun famélicos menores cuyo bienestar os fué encargado. Juntémonos, decis: pero os habeis de juntar los tutores con el apoderado y los criados y estos son mas en número que vosotros. Tu propones declarar que Rufino no merece confianza alguna, y en consecuencia que sea despedido. Tus compañeros lo apoyan con razones; pero Rufino y los rufianes, ó no contestan nada, ó dicen cualquier cosa tan solo por via de pasatiempo: pero viene la votacion y la proposicion es desechada por inmensa mayoria. Que las fincas se cultiven, propone uno: — que se cuiden los rebaños, dice otro: — que hombres útiles reemplacen á los criados actuales: — que se rebajen los gastos y se eviten los monopolios: — que se atienda á la familia. Todo esto os parece muy justo y bueno: todo conforme con los deseos é intereses de los menores: pero la mayoria de los votantes lo dese-

cha constantemente. ¿Porqué? ¿Será que en todo os engañais? ¿Será que vuestros puros deseos lleven inherente la fatalidad de trocar en mala la esencia buena de las cosas? No, amigo mio: es que uno piensa el bayo y otro el que le ensilla. Pero ¿de quien os que quejareis? ¿cuales serán los efectos? ¿quienes las victimas? La solucion de estas preguntas es demasiado palpable para que tenga necesidad de explicártela, ni tampoco la parte de paridad que hay entre el original y su simil. Y digo parte, porque estoy lejos de sentar que haya sucedido asi, sino que á primera vista, pareceria que pudiera suceder.

Habrás oido celebrar el gran paso que dimos ácia el progreso desechando el sistema de eleccion indirecto por el directo, que es mucho mas liberal segun opinion de justos y creyentes. En un principio no faltó quien tuviese sus dudas, que si no lo eran respecto al hecho, lo fueron en cuanto al modo. Los tales se decian: "Si todos los españoles indistintamente pudiesen votar sus representantes, la eleccion directa seria indudablemente muy libre: mas como no es presumible que tal suceda, ni pudiera convenir por lo menos por ahora, mucho recelamos algun *quid pro quo*, que nos lleve á un triste arrepentimiento." Veían sobre todo que por mas que se diga, la mayoria española, quiere libertad como quiere paz: pero desgraciadamente estaban tambien ciertos, que la multitud no tiene la instruccion, el tacto, la práctica que es tan indispensable para el acierto, eligiendo directamente los hombres que puedan

conducirla al logro de sus deseos. Por último, estaban en la creencia, de que la eleccion indirecta tenian una ventaja incompensable, y es, que los últimos votantes, que deben suponerse los de mejor olfato, contraen una verdadera responsabilidad en su eleccion, y que de consiguiente no es probable que votasen á hombres cuyos intereses no se identificasen con los del pueblo. Tal era su modo de ver antes de votarse la ley: lo que es despues, ellos se guardarían muy mucho, á lo que creo, de opinar de igual modo, y aun cuando lo opinasen, se guardarían mucho mas de confesarlo ni aun á su padre por reservado que fuese.

Lo singular es, que cuando empezaban á dudar de sus propios principios juzgando si serian retrogados en esta parte, fué precisamente cuando vistos ciertos resultados, algunos amigos que sabian su pensar y se tenian por mas liberales por no convenir con aquellos, principiaron á recelar que los engañados fueron los que deslumbrados por bellas teorías, no concibieron que de cien electores, tal vez no habria uno que ni por hechos ni de vista conociese á aquel á quien dió su voto. Es seguro que cuando menos en esto lo erraban de medio á medio, porque buen cuidado tuvieron algunos en hacer saber que los candidatos pertenecian á cierta hermandad, á cuyo mágico reclamo volarian á nuestro socorro cien mil hijos de san Felipe y mil carretadas de monedas de oro de rica ley, creencia que cundió mas que mancha de aceite, y asi salió ello.

Reuniéronse las cortes, y hubo por decontado

quellos discursos de ordenanza que demuestra la urbanidad y buena crianza de cada uno, y entre ellos descolló por lo largo, bello y floreado, uno que pronunció el oráculo de Granada, haciéndolo mas notable, tres célebres palabras que no pudieron escucharse sin que muchos diputados se llenasen de entusiasmo y las galerias marcasen el público contento. Infinitos periódicos hicieron algunos encomios de este discurso: todo el mundo andaba afanado por leerlo, y al ver cual y como se tonderaba, hubieras inferido que era un *chef d'œuvre* el mas acabado, y que pronto renaceria entre nosotros la edad de oro. ¡Cuanto alborozo! ¡Cuanta alegría! Ya se ve; es tan bella la *paz*, tan bueno el *orden*, tan deseada la *justicia*! Y sobre todo, quien bueyes ha perdido, cencerros se le antojan.

Sin embargo ¿podrás creer Andres que por mucho que lo quise no pude ilusionarme? No pocas veces he pensado que mi sensibilidad está embotada, y mi temple de alma, al revés de los otros temples. Y mi sentimiento está, en que rara vez he tenido la dicha de engañarme. Asi que lei el tan celebrado discurso, exclamé sin querer

¡Lastima grande

Que no sea verdad tanta belleza!

Me parecia que si se hablase de paz y la guerra se prolongase; de orden y se provocase al desorden; de justicia al tiempo de entronizarse la injusticia, seria, halagar con la boca y morder con la cola; siempre cacarear y nunca poner huevo, ó si quieres condenarnos al suplicio de Tántalo, irritar

:

nuestra sed y no pensar en apagarla. No se si fue asi: pero cuando menos, veo que la tan parodiada paz, el orden y la justicia, se convirtieron en agua de cerrajas, antes, cuando y despues del parto de Mr. Molé, y que nuestros crédulos paisanos en su triste desengaño, al modo que aquel gozque á quien su ama le tiró el cadaver pretérito de Troya, exclamaron

¡O terribles sucesos!

Esperando pechugas, hallar huesos.

Entienden poco de cosas; pobrecitos! Siempre he pensado que cuando el diablo reza, engañarnos quiere, y no me es facil dejar de creer que si se hubiese querido ahogar la guerra en su cuna, nadie mejor pudo hacerlo que el bardo de la paz. ¡Y he de creerle ahora, ahora que no veo el Octavio Augusto de nuestras guerras civiles! Vaya y cuénteselo á su abuela; que lo que es á mi..... Hartas veces me sucede al escucharle, tener como el otro los carrillos hinchados y la boca llena de risa, y tambien á sus últimas palabras tengo necesidad de apretarme las hijadas con los puños para no reventar riendo.

Y no te figures que porque esto digo, aborrezco á este ingenio singular. Al contrario, te aseguro y muy sinceramente, que le venero, le estimo mucho mas que puedo explicarte. Juzgo de su corazon tan ventajosamente, que no en muchos compatriotas veo reunidos tan puros deseos, tanto afan por lo mejor, tanta honradez, tanto amor á la patria, y sobre todo, tantos dotes parlamentarios. Pero tambien veo que su razon parte de un princi-

pio equivocado y falso: que en su imaginacion existe una fantasma que le extravía constantemente: que opina demasiado bien de ciertos hombres cuyas miras aun no ha logrado conocer, y que juzga tan enemigos del trono y de la libertad á los que detestan de muerte estos objetos preciosos é indivisibles en nuestros dias, como á los que les adoran con idolatria.

Si él pudiese persuadirse de estas verdades; si con esta conviccion volviese á unirse á los hombres verdaderamente entusiastas por el bien del pais.... ¡Ay Andres! La idea de esta posibilidad, me causa todos los arrebatos de un contento inexplicable. Tu no conoces todo su prestigio: una sola palabra de franqueza pronunciada por él como no la desmintiese su futura conducta, bastaria para hermanar á todo español honrado: para hacernos olvidar lo pasado y no pensar mas que en salvarnos todos. Entonces alcanzariamos el reinado de Astrea: la paz, el orden y la justicia presidirian nuestro contento, y mil templos que erigiese la patria, serian pocos para los innumerables adoradores de este ser entonces justo y benéfico. ¡Pluguiese al cielo que amaneciese en breve un dia tan venturoso! ¡Y porque no he de esperararlo, si es cierto que el error es de hombres y persistir en el error solo de las bestias!

Pero dejo los sucesos que deseo, para volver á los que han ocurrido. No te he dicho lo que pasó en varios puntos antes y al proceder á las elecciones, ya por ser demasiado conocido, ya porque tendria tanto que decir que me haria intermina-

ble; y por estas mismisimas razones, callaré lo que sucedió en las cortes admitiendo y desechando ciertas actas, y las razones y sinrazones que sobre ello se alegaron. Lo que si quiero decirte por lo lo gracioso, es que he tenido el placer de escuchar á cierto donoso orador, Jupiter del Olimpo retrogrado, que ha dado en la flor de hablar de cuantas cosas no entiende. Con todo, los discursos de este angel patudo, tienen la propiedad del caldo de altramuces, que está frio y quema. No hay que darle vueltas: en tiempos vivimos, en que hasta los escarabajos tienen tos.

El se habrá dicho que labrar, coser y hacer albardas, todo es dar puntadas, y en esta parte convengo perfectamente con el: decir despropositos ó decir verdades, siempre será hablar de algo. Se asegura que el primer objeto de este *conspicuo parlador*, es resucitar la secta de los cultos; y en efecto será asi, porque no puedo escuchar una frase suya sin que zumbe en mis oidos el

No te apropincues á mi,
que empañarás el candor
de mi castisimo bulto.

Entre los senadores, me edificó un trozo de sermón de cierto ilustrisimo, que á pesar de ser sumamente serio, devoto y santo, causó gran risa y no pocas carcajadas en la galeria pública. Me irritó ver tan poco cristiano el auditorio, y muy particularmente lo que un condenado de viejo que estaba á mi lado, dijo:

Dios nos libre Señor, cuando el demonio
de religion encubre su malicia;

que correrá peligro el gran Antonio.

Ignoro porque diria esto: pero como siguiese hablando no sé que de junta de teólogos, de alguna cosa que tenia visos de concilio &c. &c. me fui á otro lado para poder entender bien al santo varon.

Tampoco lo acerté. Detras de mi habia dos, que cuchicheando á media voz decian: "¿Si se creerá que en España solo estan pereciendo los frailes y las monjas! ¿No se hallan en el mismo caso muchisimos retirados y cesantes, la triste viuda y la desdichada huérfana de hombres muy beneméritos? Pero dicen, estos pueden buscar la subsistencia trabajando. ¿Y los otros no? ¿De que barro privilegiado nacieron que no les comprende la condicion que Dios impuso á nuestra especie de mantenerse por el sudor de su frente? ¿Medios de subsistir! No hay duda que el retirado sabrá lo bastante para pedir una limosna con urbanidad, y el cesante para ponerse á memorialista: la viuda del ilustre general, puede despedir la única criada que le queda y ponerse á servir, y la hija del honrado magistrado, si es hermosa y linda siempre hallará quien la ampare, y si no lo fuere, puede sentar plaza de modista ó planchadora, ó de bailarina de algun teatro. Pero tambien los frailes saben ó deben saber decir misa y predicar, y las monjas pueden hilar, coser, vestir niños de cera, hacer cabritillos de pan bendito y almibares de mil especies que es la ciencia de los claustros."

Yo, que amen de liberal, ya sabes cuanto me precio de cristiano rancio, no pude escuchar tales

simplezas sin preguntarles *¿Y sus bienes?* En mala hora les interrumpí, amigo mio. Pensaba que se me comían vivo, y

No tanto á virgen temerosa espanta negra serpiente que pisó en la arena, como á mi el avinagrado semblante de aquellos escomulgados. *¿Sus bienes!* repitieron. *¿Cuales son suyos?* Los del precio de un miserable dote, si lo han pagado, que lo han consumido doble ó décuplo mientras comieron la sopa boba del convento; *¿No es indudable que en las rentas de las comunidades todos los españoles tenemos derecho, puesto que todos hemos contribuido si no por nosotros mismos, por nuestros padres, abuelos ó bisabuelos?* *¿Sus bienes!* *¿Por qué legítimo derecho de propiedad los llama vd. suyos?* *¿Podrá citarse alguno cuyo falso principio no pueda demostrarse?* La preocupacion, la costumbre envejecida, suele ocultar lo cierto de las cosas: pero la mentira por antigua que sea, nunca podrá perder su esencia primera y transformarse en verdad innegable. Vd. es un supersticioso ignorante; un rinoceronte; un...”

¿Santo Cristo de la Agonia! exclamé: y no quise saber lo demas que de mí dirian, tomando como partido mas prudente el de escurrirme y no despacio, jurando nunca mas meterme á redentor de causas perdidas.

En el estamento en cuestion, se tocó un punto importante: esto es, si el serenísimo señor don Francisco de Paula Antonio hijo del señor rey don Carlos IV era ó no senador nato, como segun la constitucion lo son los hijos del rey. Muchos lo

opinamos así según entendíamos el espíritu del artículo constitucional: pero una desdichada bola blanca, nos hizo saber que éramos unos bolos negros los que tal pensábamos, y que para que tuviésemos razón, en lugar de decir *del rey* dijese *de rey* el artículo. ¡Mira tu si son incomprensibles ciertas cosas de nuestra tierra! Una *ele*, una sola letra, pudo más que el merecido prestigio de un infante de España; que el deseo general de la nación; que la conveniencia pública, y todo esto lo pudo en pocos días, al paso que en muchos años, ni proceres, ni senadores, ni diputados y todo el poder de la justicia y la fuerza reunidos, han podido terminar la lucha provocada por un infante odiado, maldecido por todos los hombres de bien que pueblan el universo. ¡Oh poder de las letras españolas! ¡oh poder de una *ele*! Tu serás una letra célebre en los fastos de la historia; un eterno monumento de la sabiduría del senado.

Lo que pareció á muchos extraño, es que hallando la comisión nombrada, dudoso el artículo 20 de la constitución, se inclinase por la no admisión y no por lo contrario, cuando podía hacer igualmente lo uno que lo otro. Creyeron que en caso de duda, la resolución natural estaba por lo más generoso y sobre todo por lo más conveniente y conforme con los deseos públicos. No sucedió así, y añadió una cosa á las muchas cuyo por qué no entiendo. ¡Son tantas! Ahora mismo ha sucedido una que me ha persuadido de mi crasísima ignorancia. He sabido que los jueces inamovibles por la constitución, dejan de serlo á causa de la

constitucion, por ahora y hasta... Yo no sé hasta cuando. Puede que sea hasta que los santos Elias y Enoc vuelvan del paraiso.

El gobierno ha pedido entre otras, tres cosas, que siendo tres en el modo, es una sola en la esencia. En lo distinto son, autorizacion para contratar un empréstito, continuacion de la contribucion extraordinaria de guerra, y prorrogar la del diezmo por otro año: en lo esencial, *dinero*.

Tres cosas demando
 ¡si Dios me las diere!
 la tela, el telar,
 y la que la teje.

Es muy presumible que se las otorguen todas y mas que pidiese, como ya le concedieron la primera. Toma! pues no se lo habian de dar cuando es tan sabido que ya no estamos en aquellos dias de que dijo Burguillos

Todo muere de amores,
 Cesar, rocin, pastores, aves, flores?

Ahora todo muere de miseria, de miseria y solo de miseria. Bien es verdad que respecto al empréstito, muchos opinan que, si es que se realiza, producirá pan para hoy y hambre para mañana, y esto me recuerda lo que pedia cierto político apreciable *¡Que no todo sea mentira en España!* Creo firmemente que tomaremos dos y pagaremos doce; y que por mas que solo lo opinen hombres vulgares, los empréstitos han enriquecido á algunos y empobrecido á muchos. Pero ¿qué importa? Lo interesante es salir del paso, y para los que no saben mas que un medio, ese es el mejor.

En la discusion sobre este empréstito, se emitieron ideas muy buenas: pero desgraciadamente no las supieron esplicar con la maestria que se esperaba, y por consiguiente no produjeron resultado alguno. Tal vez pocas votaciones obtendrán tanta uniformidad, y sin embargo, acaso ninguna cuestion ha sido menos entendida por los votantes, ni les ha producido tanta amargura al pronunciar su fallo. ¡Ojalá que los resultados sean por lo menos tal como desean!

Aqui te diré de paso mi opinion en este punto. Se quiere *dinero* porque siendo la sangre del cuerpo social, es ciertamente indispensable. Pero los empréstitos, mas que dinero, producen necesidades, y al fin, la extrema miseria que quiere evitarse. *Sabiduria en el gobierno; inteligencia en la recaudacion y manejo de los fondos públicos, y reduccion en los gastos*, esto es lo que necesitamos para tener dinero en nuestras arcas, supuesta la delicada honradez debida, en el manejo de intereses.

¡Como estrañar que no produzcan las rentas del estado, cuando las manejan hombres de todo punto faltos de inteligencia, de celo, de actividad y acaso de..... ¡Si vieses á que turba inepta están confiadas nuestras oficinas! No es decirte que ningun gefe ni oficial tenga la aptitud conveniente. Algunos he conocido y tratado en varios puntos que hacen honor á su clase: pero son tan raros, que deben considerarse como escepciones de la regla. Por lo comun, verias encargados los destinos á hombres que de nada saben ni aun leer y escri-

bir, ó han tenido principios y conocimientos que no guardan conecion alguna con el ramo que desempeñan, y de cualquier modo, de nada sirven mas que de estorbo. Este es el origen del asombroso número de brazos que ocupamos, de los cortos productos de las rentas, y de la consiguiente escasez de nuestro erario. La riqueza nacional, solo puede principiar por una reforma radical en esta parte. Entonces y solo entonces habrá dinero en las arcas públicas, y el gabinete que esta empresa acometa, como proceda con el tino y buena fé necesaria; con los datos mas esactos para el acierto; como se despoje de todo espíritu de partido y de toda animosidad personal sin atender mas que al bien de la patria, hará inmortal su nombre.

Pero al proceder á esta reforma, seria preciso partir de principios nuevos en España, en esta España que en medio de sus grandes recursos está pobre, y quiere sin embargo ser generosa y prodiga cual si tuviese todo el oro de Méjico, el Perú y la Arabia. Seria necesario no olvidar que todo español, haya ó no sido empleado anteriormente, es habil para obtener destinos públicos proporcionados á su ciencia y conocimientos, sin mas derechos á la predileccion que los del mayor saber, mas servicios á la causa nacional y mas virtudes privadas. Fuera menester declarar que las rentas de la nacion, no deben ser patrimonio de la ignorancia como hasta aquí, y que por consiguiente el que no es útil para trabajar, no tiene derecho alguno á que la nacion le mantenga.

Si estos principios de justicia y conveniencia

pública, ó tal vez de necesidad, se realizasen, todos los ingresos y particularmente los de aduanas y amortización, producirían un aumento tal y tan rápido que parecería imposible á los que de cerca lo observasen, y acabarían de una vez esas cesantías, cuyo nombre no puede hallarse en los diccionarios de la razón.

Montadas sobre estas bases la administración pública en todos sus ramos, se afirmaría el crédito del gobierno, cesarían los apuros del erario, y nunca más tendríamos que recurrir á mercados extranjeros mendigando empréstitos. Podrían acontecimientos extraordinarios hacer necesaria una pronta suma: pero esta se hallaría con poquísimo quebranto en nuestro propio país. Un medio por ciento mensual, acaso bastaría para que, por ejemplo, nuestros comerciantes, según la clase y estension de su comercio, anticipasen el dinero necesario á cuenta de los derechos de aduana, como pasados tres meses, supongo, del día de haber hecho el préstamo, se les admitiese religiosamente el papel de este nuevo crédito al despachar sus géneros. Podría en un principio repugnar el reparto de este anticipo, por la constante mala fé que en casos de esta naturaleza se ha experimentado: pero ensayado una vez y cumplida fielmente la admision del papel, siempre que conviniese, se hallaría voluntad en repetirlo.

Ahí tienes mi opinion en este punto: pero por considerables que suponga las ventajas, me guardaría mucho de indicar tal idea á otro que á tí, porque de lo contrario, cierto estoy que pasaría

por la suerte del glorioso san Serapio. Los ignorantes á quienes mi plan quitase los medios de medrar á costa del prójimo, serian mis inhumanos sayones; y hasta tal vez alguno de los mismos que claman contra los abusos, que piden justicia y economias, no pudiendo concebir los resultados de mi proyecto, diria que es altamente injusto y antieconómico.

No digo nada de la contribucion extraordinaria, porque si bien es sensible, tendremos que aguantarla mientras la guerra siga. Pero en cuanto al diezmo, bien podrán algunos lucir su erudicion recordando el viejo testamento, los privilegios feudales y las olvidadas tradiciones góticas: bien podrá aprobarse, por mas que otros recuerden aquel "Ay de vosotros que pagais muy escrupulosamente el diezmo de todas vuestras legumbres y hortalizas" que segun san Mateo dijo el señor á los fariseos; podrá decretarse el pago; pero estoy por decirte que será milagro si los productos llegan á seis pesetas. ¡Qué! No hay mas que jugar al quita y pon con las fortunas de los pobres labradores? Ellos ya saben que los diezmos no son de derecho divino como les contaban en tiempos de marras, y ciertas creencias como ciertas modas, no están en boga dos veces.

Dejando esto aparte, estoy seguro que no faltaria quien se alegrase de que las cortes aprueben este proyecto. Entonces podria decirse con mayor fundamento á los pueblos mostrándoles el testimonio mas persuasivo: "Ved hombres crédulos y sencillos en que se han convertido las promesas de paz

y de justicia que se os hicieron. La guerra sigue, y la injusta contribucion del diezmo vá á completar la ruina del labrador desdichado." ¿No se te ocurren las consecuencias que podrian inferirse de esta verdad? ¿Y no adivinas sus resultados? Si dices que no, tu entendimiento es menos agudo que la punta de un colchon.

Sobre ayuntamientos, hay un proyecto de ley semigabacho, que podrá ser muy bueno, pero no pega. Nuestros paisanos lo han silvado que es una gloria. Con todo, te digo francamente que no me pareceria tan malo en algun punto, con tal que siempre fuese muy bueno el gobierno: pero tambien te digo, que como esta fruta sea tan rara en nuestro clima, á ser legislador, primero me cortaria la sin hueso, que pronunciaria un sí, que solo Dios sabe adonde pudiera conducirnos.

El general Espartero, en cierta órden del dia dijo en buen castellano, que desde algun tiempo su ejército se hallaba sin un cuarto, que habian sido vanos sus clamores al gobierno, y que no le quedaba otro recurso que el paso que acababa de dar acudiendo á las cortes. No faltaron periodistas que supusieron apócrifa la tal órden, y acaso haya aun bobos de aquellos á quienes se aparece la madre de Dios, que asi lo infieren viendo que no se ha dado cuenta de la esposicion en el congreso. Yo por el contrario, como que estoy montado al reves, digo

Il silenzio in cui ti ostini

basta solo ad accusarti

De lo que dijo el conde, conjeturaban muchos la pronta caida del ministerio; Que necios! Se-

guramente ignoraban un cuento que me ocurre, y quiero referirtelo por si viene á pelo.

Cierto charlatan hubo, que rodeado de un inmenso concurso, esplicaba los portentosas virtudes de su bálsamo, añadiendo que tenia la circunstancia de ser compuesto de *simples*. Uno de sus oyentes que deseaba comprarlo y no tenia á la sazón dinero, le preguntó si permanecería muchos dias en el pueblo. — ¡Oh! le contestó: yo me guardaré de pensar en mi partida mientras los simples no se apuren ó concluyan.

No se si he dicho algo, pero lo que se, és que muchos tienen los oidos dados á adobar, que no falta quien tenga la cara de corcho, y que las doctrinas que por dos veces nos han puesto en la cima de un volcan, vuelven á tener prosélitos. Acaso de algunos pudiera decirse imitando al autor de la comedia nueva, *Predican, los silvan y vuelven á predicar: vuelven á silvarlos y predicán otra vez...* ¡Oh almas grandes, para quienes los chiflidos son arrullos y las maldiciones alabanzas!

La campaña de este año ha principiado feliz, y esto que en la parte militar no he notado variacion alguna ostensible en lo trazado por los hombres de la guerra; es decir, no los de la paz. Puede que las ventajas se deban á esto. Te diré como siga este pleito, que si saben llevarlo, me parece que pronto podrá estar en disposicion de fallarse. A no ser por esta vislumbre de esperanza, te dirá que andamos entre la cruz y el agua bendita.

Desde algun tiempo se está reproduciendo por

escritores y no escritores la fábula de la anarquía. Los antiguos creyeron que la vista del basilisco causaba repentina muerte, y esto dió lugar á que nuestro Quevedo dijese:

Si te ha visto quien te vió,
toda su historia es mentira,
pues si no murió se ignora,
y si murió, no lo afirma.

Yo, Andres, siempre he dicho lo mismo del monstruo moderno. Si efectivamente fuese cierta esa propension á la anarquía ¿es presumible que viviesen en estos dias los que tanto la han propalado, los que con tal encarnizamiento se han mostrado enemigos de los anarquistas? ¿No dicen que han triunfado repetidas veces esos espíritus maquiavélicos sedientos de sangre y de venganzas? ¿Pues como han podido escapar á su saña esos trovadores que aun nos cantan el mismo romance? Te aseguro que me avergüenzo al ver que haya un español tan simple, que pueda escuchar sin indignacion una farsa tan ridícula, sin duda tegida para desacreditar nuestra causa ante la Europa culta; para desvirtuar la buena opinion, la estimacion general que merecemos, y privarnos de los auxilios que nos deben todos los hombres de bien y todas las naciones que estiman en algo la libertad y el bienestar de la especie humana. En tiempos de la caballeria andante, hubo un célebre manchego que con ánimo esforzado combatió contra gigantes, malandrines, y... ¡O gran Cervantes! ¡Vuelve á abrir los ojos y mira cuantos Quijotes nos quedan todavia! ¡Ven á presenciar los sangrientos com-

bates contra la anarquía, y dinos si no son iguales á los de tu héroe contra los molinos de viento y el rebaño de ovejas! ;Dinos si aquel ente de triste figura que con tal furia arremete contra pellejos del tinto, es el mismo tu hidalgo, ú otro que, mas aficionado el chisquete, le remeda sediento de sangre pellejal!

Lo que por desgracia existe en España, es una secta de visionarios, cuyos entendimientos fascinados como el de su gefe, creen durante el dia lo que de noche sueñan: lo que hay, son hombres de juicio tan limitado, que no saben opinar de las doctrinas ajenas sino por la idea que se formaron de aquel que las pronuncia: autómatas cuyo movimiento uniforma y regulariza una máquina para ellos invisible, y muchos imbéciles que confundiendo la ciencia poética con la política y económica, se creen dignos maestros de Solon cuando ni sirven para discípulos de Virgilio.

¡Anarquía! ;Saben ellos el exacto significado de esta voz? ;Conocen el origen del nuevo sentido que se le ha dado? Enseñaselo Andres, y tal vez harás un gran servicio á la patria. Diles que *anarquía* segun la definicion del diccionario de la lengua castellana, es *el estado que no tiene cabeza que le gobierne*: es decir; un estado ficticio que nunca ha existido ni existirá, nunca ha podido ni podrá existir, á menos de suponer que el mundo puede volver al estado natural, inculto y salvaje de sus primeros dias. Tal es la definicion de la anarquía, y no debiera haberlo olvidado un académico de san Fernando.

Pero ya su aplicacion es muy distinta, te dirán. Ciertamente, contéstales. Cuando en 1814 sesenta y nueve traidores, sesenta y nueve perjuros, se deshonoraron para siempre vendiendo la nacion al vil precio del favor de un tirano, compararon en su célebre cuanto pérfida esposicion la costumbre de los antiguos persas de pasar tres dias en anarquía antes de elegir rey, al estado de nuestra nacion antes que el monarca volviese del cautiverio. Pero ¿era justa esa odiosa comparacion? Exígeles respuesta. Estuvimos sin el rey que nos abandonó es cierto: pero tuvimos una regencia que á nombre del cautivo fué cabeza del estado: no hubo anarquía. En aquel funesto documento es donde por primera vez he visto usada tal voz en el sentido que hoy se reproduce, y advierte, que por lo menos antes del 1823, no la admitió la academia española como puedes ver por sus diccionarios. ¿Y no se ruborizarán hombres que se precian de liberales, de seguir insultando á su propio partido, á ejemplo de los primeros apóstatas de nuestra libertad naciente! Es imposible, ó es mentira que abriguen en su corazon semilla alguna de amor patrio.

Lo cierto es que la dichosa anarquía, ó por mejor decir su nombre, produjo la desunion liberal, dando ser á los partidos ecsaltado y moderado, que en realidad son tambien solo nombres, y calificaciones tan falsas, absurdas y extravagantes como las cabezas de sus inventores. Todo hombre que estima su pais y las libertades públicas, como no esté privado de sentido comun, es y debe ser

moderado y ecsaltado segun se presenten las cosas, pero no por espíritu de partido, sino por conviccion propia, por amor al bien general. Yo, y no me averguenzo de confesarlo porque nunca me he manchado con la bajeza que otros de abjurar la fe liberal, sino por el contrario, por guardar consecuencia á mis principios, he sido alternativamente moderado y ecsaltado sin que por esto haya prestado vasallage á pandilla alguna. Cuando he visto un gobierno que al paso que se llamaba popular, usurpaba los fueros patrios capitulando con el sistema de los tiranos; cuando pudiendo alcanzar la paz de España ha prolongado la guerra; cuando al frente de los destinos públicos he visto los hombres de Calomarde; cuando he notado marcada tendencia á que el arbol de la libertad no produzca fruto alguno, sino que por el contrario sea una planta estéril que perezca por falta de riego, he recordado que La-Fayette dijo para tales casos, que *la insurreccion es el mas santo de los deberes*, y la memoria de los siguientes versos de un esclarecido sabio, el señor Martinez de la Rosa, ha completado la ecsaltacion de mis ideas nobles, decidiéndome á arrostrarlo todo en favor de la legitimidad, la libertad y mi patria.

Guerra eterna,

Guerra á la usurpacion: muramos todos,

Muramos, si, vengados,

Antes que vernos á las torpes plantas

De bárbaros verdugos,

Sin libertad, sin patria arrodillados.

Entonces ha sido cuando he contribuido á ha-

cer leal y franca guerra á los causantes de los males públicos hasta que el deseo nacional ha sido escuchado. Pero una vez conseguido, visto que la nave pública cambiando el rumbo se encaminaba al puerto de la felicidad, la moderacion ha dirigido mis acciones. No he deseado mas, porque mis deseos son justos, no *inmoderados*, que es lo que intentan significar cuando dicen *ecsaltados*. No he pedido al cielo furiosos huracanes para hacer mas breve navegacion, porque sabia que pudiera estrellarse el bajel en escollos desconocidos: le he pedido si, un viento bonancible, que sin apurar el sufrimiento de la tripulacion en una triste calma, diese lugar á los pilotos para calcular el derrotero mas conveniente.

Estos y no otros han sido y serán siempre mis principios, y no los míos solamente, sino los de todo el partido el partido liberal del reino, de ese partido *ecsaltado* en el nombre, y justo y moderado en el hecho, al que lenguas falsas é hipócritas han osado atribuirle planes horribles, y hasta le han supuesto el de conspirar con los carlistas, cuando son elementos mas contrarios si cabe que el agua y el fuego; mas distintos que el si y el no, tan opuestos como el cielo y el infierno.

Lejos estoy de suponer imposible que haya algun infame que apellidándose liberal *ecsaltado* quiera promover desordenes innecesarios con siniestros fines, ni que otro conciba como realizable la idea de erigir en república nuestro sistema de gobierno. Pero; que! Serán otra cosa que un *malvado* el primero y un *loco* el último? Esos

usurpan un título que estan distantes de merecer, y el dia que caigan sus máscaras, caerán sus cabezas. ¿Pero la posibilidad de que un malvado oculto se asocie á muchos hombres honrados, puede desacreditar á la mayoría de estos? Tambien al partido que se llama moderado se asocian hombres retrogrados y hasta serviles conocidos, y esto no lo digo hipoteticamente. ; Y creeré por esto que todos los moderados intentan hacer traicion á su patria, vender su honor y su fé, entregar el trono al absolutismo y el pueblo á los suplicios! Tan injusto seria este racionio como el otro, y aquel mucho mas distante de probabilidad.

Desengáñate Andres, si ya no lo estás completamente. El unico medio de hacer moderados á los hombres, es el de no defraudar sus derechos, no irritar sus pasiones acriminando los deseos justos, y evitar hasta las apariencias de coligarse en su daño. Bajo los gobiernos que estas máximas siguen, nunca hay turbulencias. El espíritu sedicioso de pasiones privadas no encuentra eco: el amor popular hace fuerte y poderoso al trono, y gobernantes y gobernados marchan á un mismo punto; el de la recíproca ventura. Por el contrario, en los que se intenta despojar á los pueblos de sus fueros y privilegios; se injuria á los hombres suponiéndoles planes de conspiracion; se dejan las riendas del poder en manos de hombres cuyos antecedentes puedan ó deban inspirar temores á los buenos; se llenan de inocentes los calabozos y se infringe la ley con violentos destierros y deportaciones, se acostumbra los ciudadanos á la fiereza, y el mal fic-

ticio pasa á mal verdadero. Las desconfianzas nacen, crece el descontento y la irritacion se manifiesta. Pronunciada en un punto se pronuncia asimismo en otros ciento, y al cabo, mas ó menos tarde, siempre la voluntad general triunfa, ó bien desaparece la patria cuya conservacion debe ser el primer objeto de todo gobierno.

Demasiado te he dicho acerca este punto y mucho mas me queda que decir. Concluiré añadiendo que reniego del árbol que solo á palos da el fruto.

Cataluña, Cadiz y Málaga parece que no sean provincias españolas: por lo menos nuestra constitucion es para ellas una mentira, asi como en otras no es del todo una verdad. En aquellas mandan unos bajás con titulo de capitanes generales; nadie puede hablar como no sea para alabar á Dios ó á los mandarines terrestres, y basta un firman del bajá para obligar á un hombre honrado á embarcarse para América ó Asia sin darle lugar para pensar en su alma. Con este motivo y puesto que entiendes algo en leyes, quiero hacerte una pregunta para tranquilizar mi conciencia. Si un inocente deportado v. g. á la Habana, fuese atacado de la fiebre amarilla que como sabes es allá enfermedad reinante, y si de resultas de ello muriese, ese hombre hubiera sido asesinado cuando no le juzgó tribunal alguno, ni le condenó la ley. Esto bien lo concibo: pero dime ¿quien seria el asesino? ¿El bajá que mandó la deportacion, ó el gobierno que la hubiere consentido?

Lo que observo es, que las tierras en donde se hallan establecidos estos bajalatos no son las mas

fecundas en victorias, por lo menos en los últimos meses. Con todo, felices aquellas desdichadas regiones, en donde, si bien no hay paz ni justicia, hay por lo menos, según dicen, orden. Algunas se yo, en donde no hay ninguna de las tres cosas.

De cuanto he dicho y lo demás que callo; del justo descontento general y delicadísima posición en que miro la patria, infiero que *no estamos bien gobernados*. Los ministros, y los amigos de su marcha, que ya casi son tan raros como los caballos verdes, no lo dicen así. ¿*Quien tendrá razón?* — *El último que reirá.* ¿Y quien será ese? — Voy á decirtelo, y tenlo muy presente puesto que como español, te interesa saberlo. *Yo y los infinitos que piensan como yo* sin que los demás liberales lloren, si aquellos cambian el rumbo que siguen, ó ceden el poder á los que quieran dar patentes muestras de reconocer francamente que trono legitimo y libertad popular son cosas indivisibles en España sin que ambas perezcan. Si de personas se quiere hacer la cuestión que es de principios, *ninguno de ellos*, salvo si hay algun amigo de don Tadeo, *ni yo, ni ningun verdadero liberal* llámese *moderado ó ecsaltado* veriamos el alegre desde nuestra casa. El que por último se reiría, sería un monstruo infernal, cuyo nombre horroriza á tu invariable

LEPORELLO (a) EL NUEVO FÍGARO.

